

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE LIVIANO COMTILIV S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SESIS

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del 2016, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Parroquia la Merced calle Santa Rosa de Lima lote 12 y Pasaje 1, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE LIVIANO COMTILIV S.A. los accionista:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	# DE ACCIONES
Ango Alquina José Nelson		100
Chasipanta Chuquimarca José Manuel		100
Chasipanta Llulluna Fabián Edison		100
Mazacela Paucar Marco Vinicio		100
Morales Ango José Raúl		100
Morales Catagña Byron Patricio		100
Paucar Catagña Enrique Fabián		100
Paucar Catagña José Esteban		100
Paucar Catagña Juan Luis		100
Quisaguano Tabango Jaime Darío		100
Suma de Acciones o Capital Social		1000

Presidente de Junta Sr. José Manuel Chasipanta Chuquimarca en calidad de Presidente de la Compañía; actúa como secretario el Sr. Jaime Darío Quisaguano Tabango, en calidad de Accionista de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los Accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver sobre los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos acordados dando pasó a la deliberación del orden del día.

1. El Presidente solicita al Secretario de lectura al informe de Gerente General, una vez leído, la Presidencia mociona que se apruebe el informe del Gerente; con el voto salvado del señor Gerente se aprueba el Informe. Los

accionistas disponen de conformidad con la ley de compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

2. La presidencia solicita al Gerente se informe sobre los resultados del Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias; una vez dadas las explicaciones del caso, la Presidencia mociona se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con el voto salvado del Gerente, se aprueban los antes dichos documentos. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de Compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

Una vez conocidos todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otros asuntos que tratar siendo las doce horas treinta minutos, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta; a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, se procede por secretaría a dar lectura del Acta, la cual es sometida a consideración y es aprobada por unanimidad de todos los accionistas; siendo las trece horas diez minutos, se clausura la sesión, firmando todos los accionistas, tal como lo determina la Ley de Compañías.



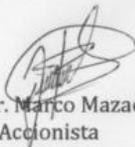
Sr. José Ango
Accionista



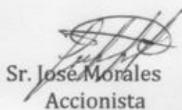
Sr. José Chasipanta
Accionista - Presidente



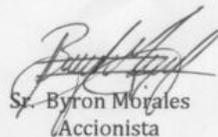
Sr. Fabián Chasipanta
Accionista



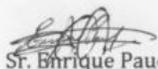
Sr. Marco Mazacela
Accionista



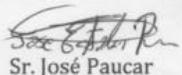
Sr. José Morales
Accionista



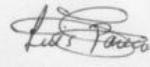
Sr. Byron Morales
Accionista



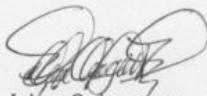
Sr. Enrique Paucar
Accionista



Sr. José Paucar
Accionista



Sr. Juan Paucar
Accionista



Jaime Quisaguano
Accionista-Secretario

